



Retransmitido: MENSAJE DE DATOS 2014-00199 - Mensaje (HTML)

? [icon] [icon] X

ARCHIVO MENSAJE



miércoles 17/08/2016 1:54 p. m.

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Retransmitido: MENSAJE DE DATOS 2014-00199

Para jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co

Mensaje

details.txt (434 B)

Datos adjuntos sin título 00195.txt (15 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procesos@unicauca.edu.co

Asunto: MENSAJE DE DATOS 2014-00199

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

av-abogada@hotmail.com

Asunto: MENSAJE DE DATOS 2014-00199

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm73@procuraduria.gov.co

Asunto: MENSAJE DE DATOS 2014-00199

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co

Asunto: MENSAJE DE DATOS 2014-00199



ARCHIVO MENSAJE



jueves 18/08/2016 10:43 a. m.

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO <jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co>

NOTIFICACION SENTENCIA 2014-00199 REDI

Para 'procjudadm73@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'; 'notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co'; 'av-abogada@hotmail.com'

Mensaje

2014-199 AURA EMILCE RIVERA vs EJERCITO NAL.pdf (725 KB)

Expediente:	2014-00199-00
Actor:	AURA EMILCE RIVERA OROZCO Y OTROS
Demandado:	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA

Conforme al artículo 203 de la ley 1437 de 2011, comedidamente me permito NOTIFICARLE SENTENCIA No. 157 del 17 de agosto de 2016. Por este medio adjunto en PDF copia de la citada providencia en PDF, original firmada en expediente.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

ANA PILAR VIDAL URIBE
Secretaria

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm73@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA 2014-00199 REDI

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

av-abogada@hotmail.com

notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA 2014-00199 REDI